



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

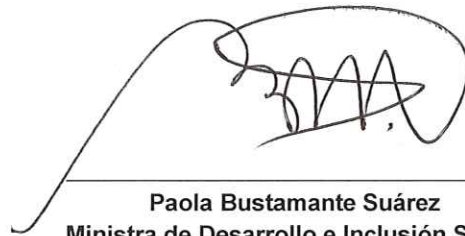
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

En mi calidad de Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, junto al equipo Directivo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley No. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley No. 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar y mantener un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; además, convocar a todos los/as funcionarios/as y servidores/as públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

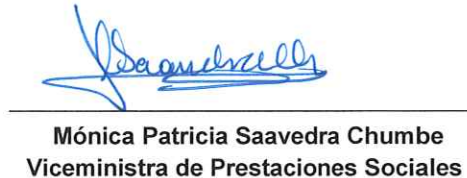
Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 13:30 horas del 03 de abril del año 2019.



Paola Bustamante Suárez
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social



Ariela María de los Milagros Luna Florez
Viceministra de Políticas y Evaluación Social



Mónica Patricia Saavedra Chumbe
Viceministra de Prestaciones Sociales



Carmen Silvia Morán Macedo
Secretaria General